

Estudio de Mercado de Servicios de Enseñanza Superior – Postgrados Venezuela

Junio 2015

Documento elaborado por la Oficina Comercial de Chile en Venezuela - ProChile

pro|CHILE
IMAGINA · CRECE · EXPORTA



Tabla de contenido

Tabla de contenido	2
I. Resumen Ejecutivo.....	4
1. Nombre y descripción del servicio.....	4
2. Evaluación de oportunidades en el mercado para el servicio (en base análisis FODA).	4
3. Estrategia recomendada por la Oficina Comercial.....	4
4. Análisis FODA.....	5
II. Identificación del servicio	6
1. Nombre del servicio:.....	6
Servicios Universitarios de Postgrado (Industria del Conocimiento).	6
2. Descripción del servicio	6
III. Descripción general del mercado importador	6
1. Tamaño del mercado	6
2. Crecimiento en los últimos 5 años	7
3. Estabilidad económica, política, institucional y seguridad jurídica del mercado	8
4. Política nacional y marco legislativo aplicable al sector servicios.....	9
5. Disponibilidad de instrumentos financieros locales para la adquisición de servicios desde el exterior.....	9
6. Políticas y normativas respecto de las compras públicas de servicios.	14
7. Infraestructura y telecomunicaciones disponibles.	14
8. Principales mega-proyectos programados o en ejecución que inciden en demanda de servicios	16
9. Participación del sector privado en las principales industrias de servicios	17
IV. Descripción sectorial del mercado importador	17
1. Comportamiento general del mercado	17
2. Estadísticas de producción y comercio del servicio.....	20
3. Proporción de servicios importados	21
4. Dinamismo de la demanda	21
5. Canales de comercialización.....	23
6. Principales players del subsector y empresas competidoras.....	24
7. Marco legal y regulatorio del subsector.....	25
8. Tendencias comerciales del sector	25
V. Competidores	26
1. Principales proveedores externos	26
2. Descripción de los servicios otorgados por competidores locales o externos.	28
3. Segmentos y estrategias de penetración de competidores.....	29

4. Valores aproximados de servicios provistos u ofrecidos por competidores.....	29
VI. Obstáculos a enfrentar por los exportadores de servicio.....	30
VII. Indicadores de demanda para el servicio	31
VIII. Otra información relevante del mercado de destino.....	31
IX. Opiniones de actores relevantes en el mercado.....	32
X. Recomendaciones de la Oficina Comercial sobre la estrategia comercial en el mercado ...	32
XI. Contactos relevantes:.....	33
XII. Fuentes de información (<i>Links</i>).....	34

I. Resumen Ejecutivo

1. Nombre y descripción del servicio.

Servicios Universitarios de Postgrado (Industria del Conocimiento).

2. Evaluación de oportunidades en el mercado para el servicio (en base análisis FODA).

En Venezuela se detecta gran interés por estudios universitarios de pre y postgrado. Existen universidades locales -tanto públicas, como privadas- que poseen oferta académica en diversas áreas del conocimiento, sin embargo, en el sector particular de estudios de postgrados, la primera opción por percepción de los estudiantes es cursar programas académicos en universidades privadas y cada vez es más demandado optar por opciones académicas en el extranjero.

Además de los programas tradicionales (presenciales) es importante destacar el interés creciente por modalidad de cursos a distancia (virtuales) y por programas de doble titulación, por lo que es interesante considerar la creación o mantención de convenios con universidades chilenas. Sobre este particular, ProChile Venezuela se encuentra a disposición para efectuar las gestiones en los niveles que corresponda.

Se sugiere efectuar una adecuada y oportuna difusión en el mercado venezolano de las instituciones que en Chile que impartan cursos de pre y post grado y que además lleven a cabo concursos para el otorgamiento de becas a estudiantes extranjeros, tales como la Agencia de Cooperación Internacional, AGCI; y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, entre otras. En ese orden, es oportuno establecer un plan de trabajo con universidades chilenas, que permita difundir su oferta exportable de Chile como destino de estudios.

3. Estrategia recomendada por la Oficina Comercial.

En el mercado venezolano, existe un escaso conocimiento de la oferta chilena de servicios universitarios. Por lo que la principal sugerencia es elaborar un plan de difusión en seminarios, charlas o congresos, sobre la información relacionada a los convenios suscritos entre Venezuela-Chile en el área académica. Se pueden establecer alianzas con las principales casas de estudio del país y promocionar a Chile como destino de estudios. Asimismo, se sugiere publicar notas de prensa para la difusión de Chile como destino de estudios, además de la publicidad que puedan suscribir las

universidades chilenas en forma particular. Fundamental, será hacer un seminario de las oportunidades que ofrece Chile en materias de estudios, hemos visto que Estados Unidos los realiza con mucho éxito.

Por otra parte, es recomendable evaluar y ofrecer alternativas de financiamiento que faciliten la consecución de convenios de pago, debido a la restricción cambiaria existente en Venezuela.

4. Análisis FODA.

<p>ESTRATEGIA :</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprovechamiento de los acuerdos con universidades locales para promocionar Chile como destino de estudios. Desarrollar visitas promocionales y de difusión de la oferta. Contar con la asesoría y apoyo de la Oficina Comercial en Caracas. Lograr posicionamiento en el mercado por medio de la oferta de postgrados de mayor demanda. 		Factores Internos	
		<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> Idioma. Calidad académica Cercanía geográfica Convenios académicos entre Chile y Venezuela. Posibilidad de doble titulación. Calidad de vida. 	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Financiamiento de un postgrado local resulta menos costoso. Poco conocimiento de la oferta de postgrados de Chile en Venezuela.
Factores Externos	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Creciente interés en estudios superiores fuera de Venezuela. Precios competitivos frente a principales proveedores. Interés por programas académicos a distancia. Posibilidad de captar capital humano capacitado para el mercado laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> Aprovechamiento de Convenios académicos entre Chile y Venezuela, ampliando beneficios (Ej. intercambio estudiantil). Desarrollar programas de becas o intercambio estudiantil. Apoyarse permanentemente con la Oficina de ProChile en Venezuela 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar planes de promoción comercial en las principales universidades de Venezuela. Acercamiento institucional con actores del mercado.
	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> Control cambiario Presencia de planes de promoción establecidos por la competencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener presencia en las principales ferias y eventos vinculados a oferta de estudios en el exterior, que realizan universidades locales. Difusión de acceso a programas con doble titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer convenios de pagos directamente con instituciones financieras locales. Establecer cronograma de visitas por parte de Universidades chilenas que permitan captar público objetivo.

II. Identificación del servicio

1. Nombre del servicio:

Servicios Universitarios de Postgrado (Industria del Conocimiento).

2. Descripción del servicio

Este perfil de mercado comprende la descripción de la demanda y detección de oportunidades en el mercado venezolano, correspondiente a los servicios universitarios de exportación de Chile (industria del conocimiento) de enseñanza superior, específicamente de postgrado (Cursos de Especialización, Diplomados, Maestrías, Doctorados y postgrados en general).

III. Descripción general del mercado importador

1. Tamaño del mercado

En la República Bolivariana de Venezuela, durante el año 2013 se registró la cantidad de 2.725.986 estudiantes pertenecientes al sector universitario, convirtiéndolo en la 5ta nación de mayor matriculación en el mundo con una tasa de escolaridad del 83%, según cifras establecidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología (UNESCO) publicadas en su página web: <http://www.uis.unesco.org/DataCentre/Pages/country-profile.aspx?code=VEN®ioncode=40520>

Tal como se puede apreciar en el Cuadro N° 1, los servicios en Venezuela en sus diferentes tipos, poseen una importante participación en la actividad económica del país.

Cuadro N° 1
Producto Interno Bruto por Clase de actividad económica
A precios constantes de 1997
(Variaciones porcentuales con respecto al mismo período del año anterior)

ACTIVIDADES	2014/2013			
	III Trim	Ier.sem	II Trim	I Trim
Consolidado	(2,3)	(4,9)	(4,9)	(4,8)

Actividad petrolera	0,3	0,3	0,4	0,2
Actividad no petrolera	(2,5)	(4,5)	(4,7)	(4,1)
Minería	(7,7)	(7,0)	(8,4)	(5,4)
Manufactura	(4,4)	(11,7)	(12,9)	(10,3)
Electricidad y agua	(1,7)	(0,9)	(0,6)	(1,2)
Construcción	(10,1)	(10,0)	(8,1)	(12,4)
Comercio y servicios de reparación	(9,5)	(11,5)	(13,0)	(9,9)
Transporte y almacenamiento	(7,3)	(8,7)	(8,1)	(9,4)
Comunicaciones	4,1	5,5	5,4	5,6
Instituciones financieras y seguros	13,2	14,8	14,4	15,3
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	(1,0)	(2,4)	(2,8)	(2,0)
Serv. comunitarios, soc. y personales y produc. de serv. priv. no lucrativos	0,7	(0,1)	(0,6)	0,4
Produc. servicios del Gobierno General	2,1	1,5	1,6	1,4
Resto 1/	(4,2)	(3,7)	(4,4)	(2,9)
Menos: Sifmi 2/	4,6	9,5	7,6	11,6
Impuestos netos sobre los productos	(3,5)	(13,0)	(12,0)	(14,0)
1/ Incluye: Agricultura privada, Restaurantes y hoteles privados y Actividades diversas públicas. 2/ Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente.				

Fuente: Banco Central de Venezuela.

2. Crecimiento en los últimos 5 años

En Venezuela al no existir una partida arancelaria que clasifique el sector servicios, se hace imposible determinar la cantidad importada por medio de estadísticas tradicionales de comercio exterior. En este sentido, en el Cuadro N° 2 se reflejan cifras oficiales de importación de servicios clasificados por sector público y privado (petroleros y no petroleros) publicadas por el Banco Central de Venezuela, en las cuales la mayor proporción de servicios importados pertenece al sector público.

Cuadro N° 2. Importación según sectores-Millones US\$ /2010-2014

		2010	2011	2012	2013	2014
PUBLICAS	Petroleras	1.632	1.802	1.882	1.865	1.616
	No Petroleras	4.885	5.729	6.355	6.248	3.764
	TOTALES PUBLICAS	6.517	7.531	8.237	8.113	5.380
PRIVADAS	Petroleras	0	0	0	0	0
	No Petroleras	2.950	3.564	3.906	6.158	3.945
	TOTALES PRIVADAS	2.950	3.564	3.906	6.158	3.945
Totales Anuales		9.467	11.095	12.143	14.271	9.325

FUENTE: Banco Central de Venezuela.

3. Estabilidad económica, política, institucional y seguridad jurídica del mercado

Desde el Presidente Hugo Chávez y ahora con el Presidente Nicolás Maduro, Venezuela ha buscado la integración latinoamericana y caribeña, con una activa participación en bloques subregionales tales como el ALBA, UNASUR, CELAC y recientemente en el Mercosur.

En ese orden, la política comercial del Gobierno ha otorgado especial importancia a la generación de industria nacional, para lo cual ha implementado el “Plan de Desarrollo Endógeno” que -según opiniones de expertos- ha abarcado importantes espacios de mejora, principalmente en casos que se ha intervenido el Estado. Este modelo económico de desarrollo ha proporcionado al Gobierno una nueva forma de ver las potencialidades de producción nacional como un medio para derrotar la pobreza, debido a que involucra a la sociedad en la adopción de su propio modelo de progreso. Según diversos analistas, el desarrollo endógeno se ha convertido en Venezuela en un proyecto político poco eficiente en la búsqueda de enaltecer el sentido de pertenencia del ciudadano a su medio, para dar paso a un desarrollo nacional equitativo principalmente por la abrupta caída del precio del barril de petróleo que merma sustancialmente el sistema social implantado, al ser el gran ingreso nacional,

debido que la economía venezolana tiene como principal soporte la industria petrolera. La evolución de los precios internacionales de los hidrocarburos determina en parte importante la evolución de la economía del país y las decisiones en materia de política económica y comercial.

El gobierno actual de Venezuela está en un proceso permanente de redefinición de sus políticas, en la medida que avanza en las transformaciones del país.

Venezuela presenta un clima político aparentemente difícil, pero en lo que concierne a estabilidad política no hay amenazas, el Gobierno cuenta con respaldo electoral medio y la mayoría de los escaños en el parlamento, sin embargo, a finales de 2015 existirán nuevas elecciones que pueden dibujar un nuevo escenario de fuerzas políticas.

El Estado, en la búsqueda de proteger a la industria nacional y promover exportaciones no petroleras, mantiene un comercio administrado a través de licencias de importación con el fin de incentivar y a la vez proteger a la industria nacional. No obstante, en la práctica, Venezuela es cada vez más dependiente de las importaciones (superior al 80% de sus necesidades) y cada vez es mayor la participación del sector petrolero y petroquímico en las exportaciones del país (en torno al 95%) y desde luego en la actividad económica. Sin embargo, estas medidas de administración del comercio se aplican primordialmente, a los bienes tangibles. Es importante además mencionar que en la búsqueda de proteger a la industria nacional, el Gobierno determinó la necesidad de establecer los precios máximos de venta al público para los productos de primera necesidad, con el objetivo de controlar la inflación y otorgar facilidades a la población de escasos recursos.

En resumen, en Venezuela el Presidente de la República y sus Ministerios cercanos son quienes tienen en sus manos la responsabilidad de definir las prioridades, objetivos y metas de política internacional, incluida la política comercial.

4. Política nacional y marco legislativo aplicable al sector servicios

La República Bolivariana de Venezuela -en la actualidad- no dispone de un marco legislativo que regule la importación de servicios en general y de educación superior, en particular. Dependiendo del tipo de servicio a ofrecer, la Oficina Comercial de ProChile en Venezuela puede suministrar información específica de las condiciones del mercado, actores, políticas de Gobierno y condiciones económicas o comerciales aplicables a la importación de servicios.

5. Disponibilidad de instrumentos financieros locales para la adquisición de servicios desde el exterior

- Antecedentes

Desde el año 2003, en Venezuela rige un sistema de control de cambios de divisas que centraliza la compra y venta de monedas extranjeras. Actualmente, el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX) <http://www.cencoex.gob.ve/la-institucion/quienes-somos> es el organismo que vela por la adjudicación de divisas oficiales de la República Bolivariana de Venezuela.

En el mes de marzo del 2016, las autoridades económicas anunciaron un nuevo sistema cambiario dual que entró en vigencia el 10/03/2016, no solo para dirigir/administrar sino para también captar flujos alternos de ingresos en divisas para el país que actualmente provee en un 95% las exportaciones petroleras. Según se indicó en los anuncios, es un mecanismo de transición y los “primeros pasos hacia la unificación cambiaria” luego de implementado el sistema de cambio dual. Es un sistema diseñado y orientado para que los actores de la economía traigan sus divisas y el Estado las pueda dirigir, por eso la autoridad no ve el nuevo sistema como un “Control” de Cambios.

En la actualidad, desde marzo de 2016 (1), existen dos mecanismos para la adquisición de divisas los cuales se describen a continuación:

Nombre del mecanismo	Operaciones de divisas con Tipo de Cambio Protegido -DIPRO-	Operaciones de divisas con Tipo de Cambio Complementario (Flotante de Mercado) -DICOM-
Tipo de Cambio	<p>1 US\$ = Bs. 9,975 para la compra</p> <p>1 US\$ = Bs. 10 para la venta (58,7% de ajuste inicial) y se ajustará progresivamente poniendo fin al anclaje cambiario según monitoreo y lo vaya considerando una Comisión conformada por el Banco Central de Venezuela, Vicepresidencia Económica y Ministerio del Poder Popular para las Finanzas</p>	<p>La paridad se estableció en base a la anterior tasa SIMADI que al 10 de marzo primera jornada luego de los anuncios se ubicaba en 1US\$ 215 por dólar</p> <p>Actualizado al 6/04/2016 (2)</p> <p>1 US\$ = Bs. 300,4893 para la compra</p> <p>1 US\$ = Bs. 301,2425 para la venta</p>

<p>Descripción del mecanismo</p>	<p>Este tipo de cambio es aplicado a la importación de los rubros pertenecientes a los sectores alimentos, salud y de las materias primas e insumos asociados para la producción de estos sectores en la búsqueda de la protección social a sectores vulnerables y con el fin de cubrir las necesidades básicas del país y de los sectores productivos (3)</p>	<p>Este mecanismo (llamado por la autoridad esquema abierto) regirá para todas las transacciones no incluidas bajo el tipo de cambio protegido (DIPRO) y fluctuará según la dinámica económica del país. Es un sistema libre de oferta y demanda y el precio lo establecerá el mismo mercado, dependiendo de flujo de divisas. El objetivo del nuevo sistema es darle racionalidad al sistema de flotación del tipo de cambio con el compromiso de oferta en divisas por parte del sector privado y del sector público a través de la colocación de cerca de US\$ 5.000 millones /año y se estima que se inicie con US\$ 400 a USD 500 millones. Se estima que el grueso de la economía va a dirigirse a este sistema de flotación y el Banco Central de Venezuela intervendrá con oferta para evitar alzas importantes.</p>
<p>Organismo que lo administra</p>	<p>Centro de Comercio Exterior -CENCOEX-: Organismo que vela por la adjudicación de divisas oficiales de la República Bolivariana de Venezuela.</p> <p>Marco Legal: Convenio Cambiario N° 35 http://www.bcv.org.ve/ley/convenio35.pdf</p>	<p>Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Banca Pública y el Banco Central de Venezuela, a través de la participación de las instituciones bancarias, casas de cambio, operadores de valores autorizados y de la Bolsa Pública de Valores Bicentenario.</p> <p>Marco Legal: Convenio Cambiario N° 35 http://www.bcv.org.ve/ley/convenio35.pdf</p> <p>Marco Legal normas que rigen la operación de divisas en el sistema financiero nacional: Convenio Cambiario N° 33 http://www.bcv.org.ve/ley/convenio33.pdf</p>

De acuerdo a los procedimientos establecidos, para el importador poder acceder a dólares a tasa preferencial de Bolívares 10 por dólar, el importador debe gestionar previamente un Certificado de No Producción correspondiente, ante el Ministerio correspondiente según la naturaleza del producto, además de contar previamente con la Autorización de Adquisición de Divisas (AAD) que emite el CENCOEX (anteriormente CADIVI), en forma previa al embarque.

Notas:

- (1) Gaceta Oficial N° 40.865 del 9 de marzo de 2016:
<http://images.eluniversal.com//2016/03/10/303679934-gaceta-oficial-n-408.pdf>

- (2) Para conocer el valor actualizado del Tipo de Cambio Flotante DICOM, se sugiere consultar el sitio Web del Banco Central de Venezuela www.bcv.gob.ve
- (3) Para el caso particular del presente estudio y según Gaceta Oficial Extraordinaria No. 6.169 de fecha 27 de enero de 2015, último listado oficial disponible, el aceite de oliva en Venezuela es considerado prioritario para el abastecimiento nacional. Por lo tanto, tendría posibilidad de acceder al tipo de Cambio Protegido -DIPRO-, equivalente a Bs. 10 por dólar. Sin embargo, en los anuncios del nuevo sistema cambiario dual las autoridades económicas indicaron que próximamente publicarán nueva lista oficial de los productos e ítems arancelarios que tendrán acceso al Tipo de Cambio Protegido, DIPRO. Mayor información <http://www.finanzasdigital.com/wp-content/uploads/2015/01/Gaceta6169Simplificaciondeimportaciones.pdf>

En el siguiente cuadro se presentan las cifras oficiales de CENCOEX, con relación a Divisas Autorizadas a Liquidar (ALD), para estudios en el extranjero:

Cuadro N° 3
Asignación de divisas CENCOEX 2012-2014
(Millones US\$) por concepto de estudios en el extranjero

Concepto	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Estudiantes	440,9	526	355,21

FUENTE: Diario El Universal <http://www.eluniversal.com/opinion/150321/bajo-entrega-de-divisas-en-2014> (Noticia del 21 de marzo 2015, consultado el 2 de junio de 2015).

En el caso de los servicios universitarios ofrecidos por instituciones extranjeras, el Gobierno de Venezuela en la Providencia N° 116 de CENCOEX, establece los montos máximos y mínimos disponibles para cada país, además establece las directrices a cumplir para la adquisición de divisas para la manutención de los estudiantes en el extranjero. Los montos serán los siguientes:

LUGAR	CANTIDAD DE USD DIARIOS			CANTIDAD DE USD MENSUAL
	Hasta 7 días	8 a 15 días	16 a 29 días	A partir de 30 días
Suramérica	110	100	80	1300
Norte, Centro América y el Caribe	140	120	100	
Europa, África, Asia y Oceanía	190	170	115	1800

FUENTE: Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX) Providencia N° 116 del 3 de Julio del 2013 http://www.cadivi.gob.ve/images/stories/pdfs/Estudiantes/Providencia/prov_estudiante_116.pdf

Cuando el país destino use la moneda Euro como moneda de curso oficial, la moneda de cambio será el Euro. Según la referida providencia N°116, la cantidad asignada de Euro diarios por concepto de manutención quedará así:

LUGAR	CANTIDAD DE EUR DIARIOS			CANTIDAD DE EUR MENSUAL
	Hasta 7 días	8 a 15 días	16 a 29 días	A partir de 30 días
Norte, Centro América y el Caribe	110	100	80	990
Europa, África, Asia y Oceanía	150	130	90	1370

FUENTE: Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX) Providencia N° 116 del 3 de Julio del 2013 http://www.cadivi.gob.ve/images/stories/pdfs/Estudiantes/Providencia/prov_estudiante_116.pdf

Para poder cursar exitosamente un postgrado en el exterior, la carrera deberá estar en la lista de áreas de estudios prioritarias para la nación, éstas tendrán privilegio referente al pago de las divisas y agilización de los trámites administrativos, por consiguiente, el Gobierno a través de la resolución N° 3147 del 17 de Abril del 2012, ha decretado la lista de carreras de postgrado y pregrado afines al Plan Económico de Desarrollo Social de la Nación (2013). En el siguiente enlace se encuentra la resolución antes mencionada:

http://www.cadivi.gob.ve/images/stories/pdfs/Resoluciones/gorby_39904_17abril2012.pdf

Dentro de las principales carreras que se encuentran como prioritarias, se pueden mencionar las siguientes:

Área del Conocimiento	Ciencias Básicas	Ingeniería, Arquitectura y Tecnología	Ciencias del agro y el Mar	Ciencias de la Salud	Ciencias Sociales
Sub área del conocimiento	Matemática	Arquitectura	Agroalimentación	Bioanálisis	Comercio internacional
	Biología	Ingeniería Civil	Gestión ambiental	Citotecnología	Ciencias Policiales
	Física	Control de Calidad	Acuicultura	Enfermería	Geografía.

- **Financiamiento en el Sector Educativo.**

-Becas:

La República Bolivariana de Venezuela, con miras de expandir el acceso a la educación superior a toda la población, cuenta con la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho -FUNDAYACUCHO- creado desde 1975. FUNDAYACUCHO, tiene como objetivo principal otorgar becas para la capacitación del talento humano en distintos niveles de educación y en aquellas áreas prioritarias para la nación, además, fomenta el intercambio de estudiantes y docentes entre países. Este programa desde su creación hasta el año 2014 a más de 4000 estudiantes provenientes de 48 países de América Latina, el Caribe, África, Oceanía y Asia.

Por otro lado, los estudiantes Venezolanos pueden optar por una beca de estudios en el extranjero amparadas por las embajadas o consulados instituidos en este país, estas becas son tramitadas directamente por los estudiantes en las respectivas embajadas. Algunas de las embajadas o consulados ofertantes de becas para estudiar en sus respectivos países son:

- Embajada de Estados Unidos (Becas Fullbright).
- Embajada de Japón (Beca del Gobierno Japonés).
- Embajada de Alemania (Servicio Alemán de Intercambio Académico DAAD)
- Embajada de Australia (Endeavour Scholarship).
- Consulado del Reino Unido (British Council).

6. Políticas y normativas respecto de las compras públicas de servicios.

Según la información recopilada, no existe una estructura determinada para las compras públicas de servicios en Venezuela, ni un sistema único de compras públicas -en este sector- que centralice los requerimientos de todos los organismos y empresas gubernamentales.

7. Infraestructura y telecomunicaciones disponibles.

Venezuela cuenta con una red de telefonía fija y móvil extendida a lo largo del país, con acceso a áreas remotas. Las operadoras de telefonía móvil ofrecen acceso a Internet y el servicio WIFI.

En los últimos años, se ha notado una fuerte inversión por parte del Estado en mejorar la infraestructura y calidad del servicio de telecomunicaciones en Venezuela, en el último informe de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), la inversión en el año 2013 alcanzó Bs. 10.563 millones, para el año 2014 las cifras se ubicaron en Bs 18.662 millones, logrando un aumento de aprox. 77% en comparación con el año anterior.

La cantidad de usuarios de internet ha presentado un aumento considerable durante los últimos años, según cifras del mismo ente público, el porcentaje de penetración de internet que en 2010 se ubicaba en 36,18%, para el año 2014 alcanzó un 60,33% de penetración. Asimismo para el año 2015, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), va a realizar inversiones en el sector 4G con miras de expandir el servicio a nivel nacional. Actualmente, éste es ofrecido en la Región Capital y en algunos estados del Oriente del país.

Según último informe emitido en 2014 por la Networking Readiness Index (NRI), que establece el impacto, entorno y uso de las TIC y las medidas de aprovechamiento que el país usa, clasificó a Venezuela en el puesto 108 de 148, subiendo así tres posiciones en comparación con el año anterior que se ubicó en el puesto 111.

En el cuadro N°4 se puede observar las empresas operadoras de telecomunicaciones y el en cuadro N°5 se observan estadísticas sobre las tecnologías de la información y la comunicación a nivel general.

Cuadro N° 4
Empresas operadoras de telecomunicaciones, según atributo o servicios.
Año 2014.

ATRIBUTO O SERVICIO	N° DE EMPRESAS
Telefonía Móvil	3
Telefonía Fija Local	6
Telefonía Pública	5
Larga Distancia Nacional	8
Larga Distancia Internacional	9
Internet	25
Transporte	14
Difusión por Suscripción	9
Radiomensajes	1

Radio determinación	4
Radio Comunicaciones Móviles Terrestres	7
Servicio de Satélites	1

Fuente: Indicadores de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL). http://www.conatel.gob.ve/files/Indicadores/indicadores_2014/PRINCIPALES_EMPRESAS_OPERADORAS.pdf
 [Fecha de consulta: 20/04/2015]

Cuadro N° 5
Información Sobre las TIC'S en Venezuela. Año 2014

ATRIBUTO	REPRESENTACIÓN NUMÉRICA
Importaciones de bienes de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) (% del total de importaciones de bienes), se excluyen programas informáticos.	4,2
Suscripciones al servicio celular móvil por 100 habitantes	101
Usuarios Internet por 100 habitantes	54,9

Fuente: Banco Mundial, estadísticas: www.bancomundial.org/es/country/venezuela (Consulta: 28/04/2015)
 CONATEL: <http://www.conatel.gob.ve/resumen-del-sector-telecomunicaciones-2014/> (Consulta: 20/04/2015)

COMO SE OBSERVA EN EL CUADRO ANTERIOR (CUADRO N°5), SEGÚN INFORME ENTREGADO POR CONATEL, en Venezuela están activas 101 líneas móviles por cada 100 habitantes, lo que significa que el país existen 30.528.022 de suscripciones en las distintas empresas de telefonía móvil, entre las cuales 12.512.167 cuentan con un servicio de plan de datos para conexión a Internet.

Leer más en: <http://www.elmundo.com.ve/noticias/economia/industrias/conatel--30-5-millones-de-lineas-de-celulares-exis.aspx#ixzz3gYug2K3K>

8. Principales mega-proyectos programados o en ejecución que inciden en demanda de servicios

- Proyecto Canaima Educativo

En miras de un país tecnológicamente apto para el entorno mundial y de conectar el país a través de las redes de comunicación, el Estado venezolano, desde el año 2008, está desarrollando el proyecto socio- tecnológico **CANAIMA EDUCATIVO**, el que consiste en la distribución de laptops y tabletas subvencionadas por el Estado, personalizadas para el uso de los estudiantes y docentes de la Educación Básica y Media. Además, este proyecto concientiza e informa a la población sobre el

correcto uso de las Tecnologías de Información. Tiene como objetivo el promover la formación integral de los niños venezolanos, mediante el aprendizaje apoyado por las tecnologías de libre Información.

Este proyecto ha sido reconocido por La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), como una “buena práctica” y que consideran “debe multiplicarse por todo el mundo” y según cifras del Ministerio del Poder Popular para la Educación hasta el año 2014, el gobierno venezolano ha dotado de este valioso recurso a más de 3 millones 400 mil estudiantes.

Fuente: <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/131109/la-unesco-reconocio-el-proyecto-canaima-educativo>

9. Participación del sector privado en las principales industrias de servicios

En Venezuela, es abierta la participación de empresas privadas en el sector servicios. Sin embargo, dependiendo de la clasificación del servicio, el Estado puede poseer el dominio del sector, (caso de servicios públicos), o áreas destacadas en la que el Estado posee una participación. A modo de ejemplo, el Estado ofrece servicios de internet a través de Compañía Anónima de Teléfonos de Venezuela (CANTV), empresa de 100% de capital gubernamental, no obstante lo anterior, existen otras empresas del sector privado que compiten junto a CANTV en el sector de telecomunicaciones, como la telefónica Movistar y Digitel.

Tal como se indicó anteriormente en el cuadro N°2, al cierre del año 2014 Venezuela realizó importaciones de servicios por un total de US\$ 9.325 millones, en el que el sector privado obtuvo una importante participación del 42,30% para ubicarse en US\$ 3.945 millones en el periodo mencionado.

IV. Descripción sectorial del mercado importador

1. Comportamiento general del mercado

Están determinados en la legislación venezolana los tipos de instituciones dedicadas a la educación superior, de acuerdo la Ley de Universidades publicada en el año 1970:

- A) **Universidades Nacionales Autónomas:** Dentro de la referida Ley y de su Reglamento, se dispone: Autonomía organizativa, en virtud de la cual podrán dictar sus normas internas; Autonomía académica, para planificar, organizar y realizar los programas de investigación, docentes y de extensión que fueren necesarios para el cumplimiento de sus fines; Autonomía administrativa, para elegir y nombrar sus autoridades y designar su personal docente, de investigación y administrativo y autonomía económica y financiera para organizar y administrar su patrimonio.
- B) **Universidades Nacionales Experimentales:** Estas Universidades gozarán de autonomía dentro de las condiciones especiales requeridas por la experimentación educativa. Su organización y funcionamiento se establecerá por reglamento ejecutivo y serán objeto de evaluación periódica a los fines de aprovechar los resultados beneficiosos para la renovación del sistema y determinar la continuación, modificación o supresión de su status.
- C) **Universidades de carácter Privado:** El Ejecutivo Nacional, previa la opinión favorable del Consejo Nacional de Universidades, podrá autorizar, mediante Decreto y en cada caso, el funcionamiento de Universidades fundadas por personas naturales o jurídicas de carácter privado.
- D) **Institutos y Colegios Universitarios:** En Venezuela, existen otro tipo de instituciones enfocadas a otorgar educación a nivel superior. Dichas instituciones están reguladas por el “Reglamento de los Institutos y Colegios Universitarios” y son instituciones de educación superior, destinados a proveer recursos humanos en el campo de la ciencia, la tecnología y de los servicios que se requieran para el desarrollo del país y de la región.

Adicionalmente, con el fin de garantizar el acceso a la educación superior en Venezuela, el Estado venezolano creó dos misiones, una denominada Alma Mater y la otra Misión Sucre. Misión Sucre, creada en el año 2003, tiene como objetivo garantizar el derecho de la educación superior gratuita y se adscribe al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. Por otra parte, la Misión Alma Mater fue creada en el año 2009, con la finalidad de crear Universidades Territoriales, así como la transformación de los IUT (Institutos Universitarios de Tecnología) y CU (Colegios Universitarios) en universidades experimentales politécnicas.

- **Ranking de las Universidades en Venezuela**

La encuestadora británica QS Top Universities analiza anualmente todas las universidades del mundo. Éstas son las primeras 5 mejores universidades en Venezuela según el reporte anual QS University Rankings: Latin America 2014:

1. Universidad Central de Venezuela
2. Universidad Simón Bolívar
3. Universidad Católica Andres Bello
4. Universidad de los Andes Mérida
5. Universidad Metropolitana

Los fines, estructura y funcionamiento de la educación en Venezuela están definidos en la Constitución Nacional (1999) y por un conjunto de leyes y reglamentos, entre los cuales destacan la Ley Orgánica de Educación, la Ley Orgánica de la Administración Central y la Ley de Universidades.

Los principales organismos que regulan el funcionamiento del sistema de educación Superior-Universitaria en Venezuela son los siguientes:

-Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología: Dicho Ministerio es el responsable de asesorar, formular y ejecutar políticas, planes y proyectos que permitan el mejoramiento de la calidad y la equidad de la educación superior, además, incentiva a los estudiantes en la participación del sector universitarios a través de planes sociales y tecnológicos.

-Consejo Nacional de Universidades (CNU): Ley de Universidades Art 15.

Ente encargado de asegurar el cumplimiento de la Ley de Universidades, de coordinar las relaciones de ellas entre sí y con el resto del sistema educativo, de armonizar sus planes docentes, culturales y científicos y de planificar su desarrollo. Se encuentra a cargo de definir la orientación y las líneas de desarrollo del sistema universitario, de acuerdo con las necesidades del país, con el progreso de la educación y con el avance de los conocimientos.

-Oficina de Planificación del sector Universitario (OPSU): Ley de Universidades Art. 22.

Una Oficina Técnica Auxiliar del Consejo Nacional de Universidades con funciones de asesoría técnica, que se encarga de instrumentar las políticas y estrategias para la educación superior señaladas en los planes de la nación.

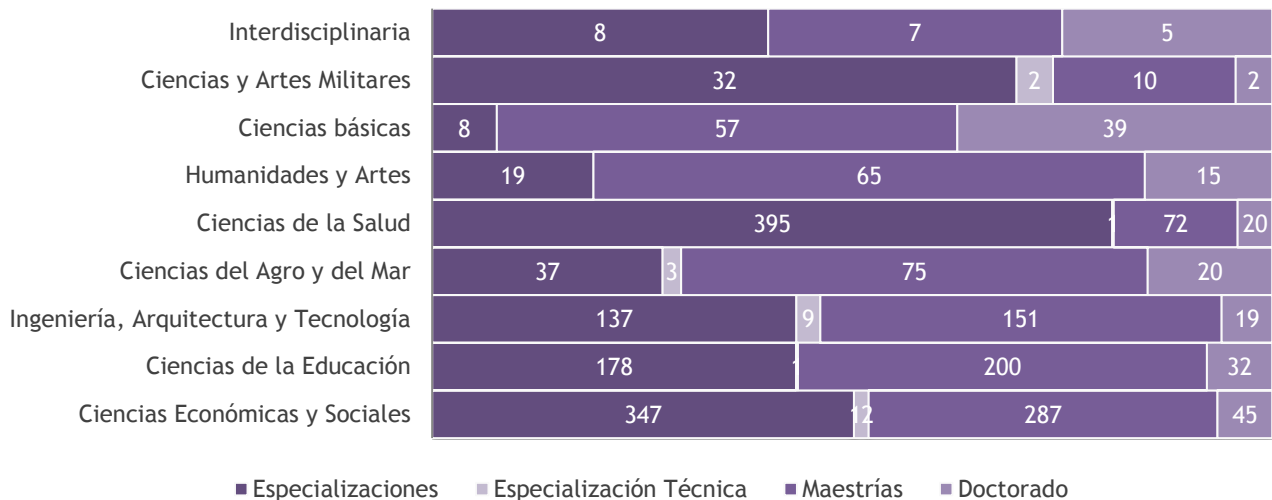
El área de postgrado está bajo la supervisión de otro ente asignado para su dirección, el Consejo Nacional Consultativo de Postgrado (CCNPG), se encarga de asesorar, gestionar, incentivar y promover todas las temáticas concernientes a los estudios de postgrados en Venezuela, además, de servir como ente auxiliar al CNU.

Según lo establecido en la Normativa General de Estudios de Postgrados, creada en el 2001, en Venezuela los estudios de postgrados se clasifican en:

1. Estudios de carácter formal conducentes a los grados académicos de :
 - a. Especialización Técnica
 - b. Especialización
 - c. Maestría
 - d. Doctorado
2. Estudios no conducentes a grado académico, comprenden entre otros:
 - a. Ampliación
 - b. Actualización
 - c. Perfeccionamiento Profesional
 - d. Programa post-doctorales

Para poder cursar estudios de postgrado en Venezuela, es necesario ser egresado a nivel de Licenciatura, ya que, el nivel de Técnico Superior Universitario (T.S.U.) no califica como requisito para

Cuadro N° 6
Postgrados registrados en Venezuela



poder cursarlo, sin embargo el T.S.U. si es reconocido como título universitario de pregrado.

2. Estadísticas de producción y comercio del servicio

Según el Consejo Consultativo Nacional de Postgrado (CCNPG), existen en Venezuela 59 Universidades autorizadas para dictar educación superior a nivel de postgrado; las ofertas concernientes a estudios

de grados académicos superiores están presentadas en el Cuadro N° 6, distribuidos por áreas de conocimientos:

Fuente Consejo consultativo Nacional de Postgrado (CCNPG).

3. Proporción de servicios importados

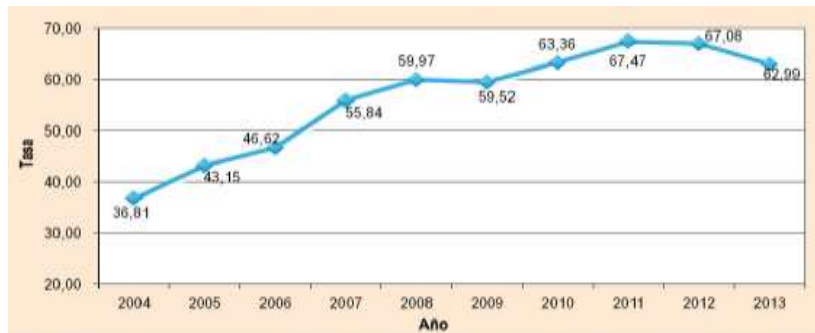
Recopilando información otorgada por distintos actores relevantes en el mercado venezolano, correspondiente a oferentes de servicios universitarios de postgrados en el extranjero y luego de analizar cada respuesta y localizar puntos similares, las empresas consultadas informan un incremento sustancial de la demanda de servicios estudiantiles en el exterior hasta el año 2014, recibiendo en conjunto un total de aprox. 600 solicitudes. Con relación a las áreas de postgrados más atractivos resultan ser: mercadeo, comunicación social, Business (Administración, Gerencia, Comercio Internacional y Finanzas) y por último ingeniería.

Sumado a lo anterior, existe en Venezuela la oferta de estudios en Master in Business Administration (MBA), el cual es ofrecido principalmente por el Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA), triplemente certificada internacionalmente y con oferta en programas de doble titulación.

4. Dinamismo de la demanda

Pregrado a nivel nacional: A nivel de pregrado, en Venezuela ha obtenido un incremento en la demanda, este surge a partir de las políticas públicas que se han venido aplicando desde gobiernos anteriores, trayendo consigo un incremento de la matrícula universitaria. Según las cifras oficiales del INE (Instituto Nacional de Estadística), en su “boletín de indicadores educativos para los años escolares para los años 2003/04 al 2012/13”, establece para el año 2013 la tasa bruta de matrícula universitaria a nivel de pregrado es de 62,99%, es decir, la cantidad de estudiantes que ingresan a la educación superior luego de haber culminado sus estudios de secundaria es mayor a la registrada en años anteriores.

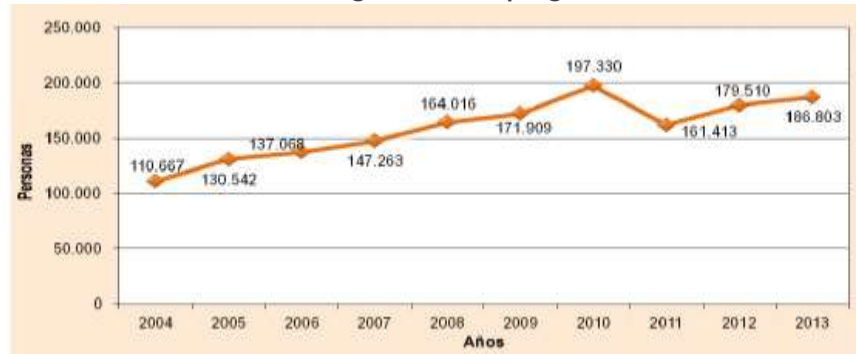
Venezuela Tasa Bruta de Matrícula en el Subsistema Universitario 2004-2013



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Por otro lado, la cantidad de egresados al nivel de pregrado posee una leve escalonada desde el año 2011, pasando de 161.413 egresados, a 186.803 en el 2013, lo que representa aproximadamente un 15% de incremento en el referido período.

Cantidad de egresados en pregrado 2004-2013.

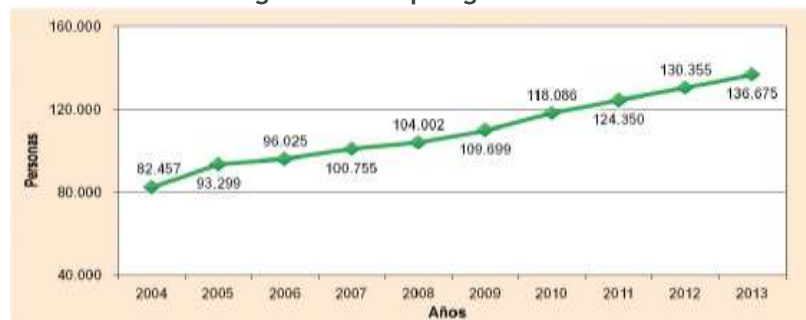


FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Postgrado

El estudio de postgrado en Venezuela ha presentado un incremento en la demanda durante la última década. Desde el año 2004 al 2013 la cantidad de egresados de Educación Superior a nivel de postgrado se ha incrementado en 66%.

Matricula de egresados en postgrado de los años 2004-2013.



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Postgrado a nivel Internacional: se presenta como base referencial la demanda de servicios de postgrado en el extranjero adquiridos por estudiantes venezolanos, a través de la siguientes cifras proporcionadas por una de las más importantes escuelas de negocios establecidas en el mercado:

Cuadro N° 7
Demanda en Venezuela de Master in Business Administration (MBA).
2012-2014

	2012	2013	2014
MBA (21 meses)	2	4	9
MBA camp (14 meses)	1		3
EMBA (14 meses)	1	2	
Total	4	6	12

FUENTE: INCAE Business School.

Como se observa en el cuadro anterior, se ha registrado un incremento en la demanda directa del MBA ofrecido por INCAE Business School en los últimos tres años, el cual presenta un incremento en la demanda de 50% del año 2012 al 2013, y del 100% para el año 2014 en comparación con el año 2013. Asimismo, el programa más demandado por parte del profesional local, corresponde al MBA de 21 meses.

Según lo indicado por dicha Escuela de negocios, los estudiantes de este programa de postgrado promediaban una edad de 31 años y el 20% proceden de la Universidad Católica -UCAB-, esto se debe -en gran medida- por el convenio suscrito entre la UCAB y el INCAE, en el que se establecen becas, financiamientos y opciones de pago para cursar satisfactoriamente el programa en el exterior. No obstante lo anterior, el INCAE manifiesta recibir estudiantes de otras Universidades locales con las que no mantienen convenios y que costean sus estudios a través de recursos propios.

5. Canales de comercialización

El servicio de postgrado en Venezuela ofrece la posibilidad de cursarlos a través de dos modalidades, la presencial o semi-presencial y la modalidad en línea, esta última ha tenido gran auge en Venezuela gracias a distintas empresas pioneras en la oferta de servicios educacionales en línea, promoviendo el uso de esta herramientas en Venezuela.

Asimismo, los egresados venezolanos optan también por la educación superior a nivel de postgrado a distancia, estos estudios son 100% modalidad en línea con certificación internacional al momento de su culminación, no requieren de presencia física por parte del estudiante en la institución donde se dicte el postgrado.

6. Principales players del subsector y empresas competidoras

-**Fundación del Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO):** Ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, creada para satisfacer las necesidades de capacitar talento humano en áreas prioritarias establecidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, a través, de becas, programas de intercambio, convenios, financiamiento y demás herramientas que fomenten el estudio en el extranjero. www.fundayacucho.gob.ve/

-**Universidad Central de Venezuela (UCV)** Al ser la universidad más antigua de la República ha logrado consolidarse como la institución pública prestadora de servicios de educación de mayor renombre en toda Venezuela. Es de carácter público desde su fundación en 1721 y su sede principal en la Ciudad Universitaria fue nombrada patrimonio de la humanidad por la UNESCO en el año 2000. Esta institución abarca postgrados que van desde Arquitectura hasta Educación y Ciencias Jurídicas. Además, tiene facultades en distintas regiones del país. <http://www.ucv.ve/>

-**Universidad de Los Andes (ULA)**, Institución de carácter público, de gran envergadura nacional e internacional. En sus inicios, fue conocida como casa de estudios por los miembros del clero, luego pasó a ser seminario para ser reconocida como universidad en 1810. Desde entonces, ha apostado fuertemente por la investigación y el desarrollo dentro de su campus. Tiene 11 facultades repartidas en su núcleo en Ciudad de Mérida y varias extensiones universitarias distribuidas a lo largo del país e instituciones repartidas a nivel nacional dedicadas a la investigación y el desarrollo. <http://www.ula.ve/>

-**Universidad Católica Andres Bello (UCAB):** Fundada en 1953, esta institución de carácter privado es una de las más prestigiosas en Venezuela y, desde sus inicios, se ha caracterizado por ser una institución sin fines de lucro dirigida por directivos pertenecientes a la iglesia católica. Su sede principal está ubicada en Caracas, aunque han extendido facultades a lo largo del país, como en Guayana, Coro, y Los Teques. <http://www.ucab.edu.ve/>

-**Universidad Simón Bolívar (USB)** La Universidad Simón Bolívar, desde su fundación en 1967 se ha destacado por ser una institución pública dedicada al desarrollo tecnológico, industrial y científico, ha logrado participar y ganar en varios concursos internacionales y es conocida dentro del territorio nacional como una universidad de alto prestigio en carreras como ingeniería, ciencias puras y electrónica, con su sede principal en el valle de Sartenejas y núcleo en el Litoral. www.usb.ve

-**Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA):** Escuela de gerencia venezolana de carácter privado, cuenta con triple certificado internacional. Se focaliza en la creación de líderes, gerentes y empresarios a través de una oferta académica de estándares internacionales. <http://www.iesa.edu.ve>

-**YAICOS** Es una agencia internacional encargada de brindar asesoría gratuita y personalizada a los estudiantes para lograr llevarlos a cursar estudios superiores en el extranjero como: postgrados, high schools, cursos vacacionales, maestrías. <http://yaicos.com/>

-**Kaplan International College:** Empresa internacional, con presencia mundial, especializada en servicios educacionales en el extranjero. Además, ofrece asesorías a estudiantes venezolanos en el marco legal para lograr cursar estudios superiores en el mundo. También realizan cursos de pre-inscripción universitaria, nivelación e inducción con el fin de efectuar estudios en el extranjero exitosamente. <https://www.kaplancollege.com>

-**SOFOS Education** Empresa de asesoría estudiantil fundada en el año 2004, ayudando a los estudiantes venezolanos deseosos de cursar idiomas, pregrado y postgrado en el extranjero. www.sofoseducation.com/index.html

-**INCAE:** Institución de educación superior privada, multinacional, dedicada a la enseñanza y la investigación en el ámbito de los negocios y la economía, principalmente. INCAE está acreditada y certificada en los Estados Unidos y en Europa.

7. Marco legal y regulatorio del subsector

- ✓ El marco legal aplicable al sector de estudios en Venezuela se denomina Normativa General de Estudios de Postgrado, en él se establecen las definiciones, clasificaciones y demás regulaciones pertenecientes al marco de postgrados en Venezuela.

Enlace: <http://www.cdc.fonacit.gob.ve/DB/conicit/EDOCS/2003/go37744.pdf>

- ✓ Las Universidades tienen su fundamento legal en la Ley de Universidades, en ella se establecen las definiciones, regulaciones, autoridades y atribuciones.

Enlace: <http://www.uc.edu.ve/archivos/leyuc.PDF>

8. Tendencias comerciales del sector

En el entorno de la educación venezolana actual, se está presenciando un período de migración importante, ya sea de egresados, docentes o estudiantes, motivados por la búsqueda de oportunidades en el extranjero. Tomando en base cifras publicadas por el diario El Mundo Economía y Negocios, en el año 2013 más de 1.200.000 de venezolanos han abandonado su tierra natal hacia el extranjero, en su mayoría jóvenes egresados de Universidades, de los cuales 265.000 son Venezolanos censados en Estados Unidos.

Según información publicada por la Universidad Católica Andrés Bello, durante el año 2014, las solicitudes de trámites vinculados a estudios en el exterior por partes de estudiantes de dicha

importante Universidad, presentó un incremento de 50% en comparación con el año 2013. Por su parte, la Dirección de Admisión y Control de Estudios de la Universidad Simón Bolívar, ha reportado un incremento cercano al 10% para el primer cuatrimestre del año 2015, comparado con el mismo período del año anterior.

Por otra parte, de acuerdo a la información recopilada en entrevistas de opinión calificada, los destinos para estudiar en el extranjero con mayor demanda por parte de los estudiantes venezolanos tradicionalmente han sido Estados Unidos, España, Irlanda, Canadá, Alemania, Australia y en menor proporción Italia, Francia e Inglaterra.

V. Competidores

1. Principales proveedores externos

Según información sobre convenios publicada en los sitios web de las diferentes universidades, noticieros y demás fuente de información disponible, existen más de 400 convenios de intercambio y cooperación entre instituciones de educación superior de Venezuela e instituciones extranjeras. Existen múltiples variantes y modalidades de aplicación en materia de convenios, tales como:

- Intercambio de estudiantes a nivel de pregrado para la realización de pasantías.
- Se inicia, en forma presencial en Venezuela. Viaje al país extranjero una vez al año para presentar trabajos y efectuar relaciones interpersonales.
- Acuerdos para otorgar doble titulación (postgrados a distancia).
- Recepción de profesores extranjeros para dictar charlas, cursos, con financiamiento de pasajes y estadía por parte de universidades extranjeras.
- Programas de cooperación para el intercambio de estudiantes (un año fuera y uno dentro de Venezuela), otorgamiento de doble titulación y asignación de dos tutores (uno en cada país) para el desarrollo del trabajo de grado.
- Desarrollo de temas o trabajos de investigación conjuntos con cofinanciamiento de las universidades y/o del sector privado.
- Envío de profesores a efectuar doctorados en el exterior.
- Convenios para capacitar profesores en el exterior tanto en maestrías como doctorados, y la universidad local otorga un año de permiso remunerado.
- Traída de profesores a dictar cursos de postgrado intensivos con gastos compartidos.

En el área de Postgrado, la opción de la Doble Titulación es la que genera mayor atractivo. En Venezuela, las universidades disponibles para estudiar bajo la modalidad de doble titulación son las siguientes:

-Universidad Central de Venezuela con la Universidad Politécnico Di Torino (Italia): La Universidad Central de Venezuela en su facultad de arquitectura y urbanismo (FAU), ha suscrito convenios de cooperación con la Universidad Politécnico Di Torino, Italia. En ella se les ofrece a los estudiantes con el segundo ciclo aprobado la posibilidad de finalizar la carrera en la universidad receptora, y así egresar como Arquitecto en Venezuela y Laurea Spezialista en Italia.

-Universidad Católica Andres Bello con Universidad Politécnica de Cataluña (España): La Universidad Católica Andrés Bello, en su carrera Ingeniería de Telecomunicaciones, firmó un convenio de cooperación en el año 2005 junto a la Universidad Politécnica de Cataluña, para establecer intercambios de estudiantado con posibilidad de pasantías y trabajos de grado en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicaciones de Barcelona.

-Universidad Simón Bolívar con TELECOM sudparis (Francia): La Universidad Simón Bolívar bajo el Convenio Específico de Doble Titulación entre la Universidad Simón Bolívar (Caracas, Venezuela) Y TELECOM SudParis (ex TELECOM INT) (Evry, Francia), acordaron mutuamente el grado de doble titulación en las carreras de Ingeniería de Computación, Telecomunicaciones y Electrónica.

-Instituto de Estudios Superiores de administración (IESA): con University of Tulane (Estados Unidos) Dirigido a los estudiantes o egresados (hasta 5 años) de la Maestría en Administración o la Maestría en Finanzas del IESA, pueden optar por el Global MBA un postgrado es dictado en alianza con:

- Universidad de Tulane, Estados Unidos.
- Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), México.
- Universidad de los Andes (UNIANDES), Colombia.

Al finalizar el curso, se obtiene el título de Master of Global Management de Tulane University y MBA IESA.

Es importante mencionar que, al momento de la realización del presente estudio, no se conocen convenios entre universidades venezolanas y universidades chilenas, que tengan el beneficio de la doble titulación.

- Convenios de Universidades Venezolanas con Chile.

Acuerdos suscritos entre la Universidad Central de Venezuela y Chile.

1. La universidad posee vigente a la fecha dos convenios suscritos con Chile, el primero de ellos es el Convenio de Colaboración entre la Universidad Central de Chile y la Universidad Central de Venezuela 2012-2016, el que establece la realización de planes anuales para la efectiva transferencia de conocimientos, a través de intercambios de estudiantes y docentes, con posibilidad de realizar pasantías y estudiar grados académicos de cuarto nivel. Enlace: http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/dicori/Documentos_Internacionales_pdf/24-12.pdf
2. El último acuerdo suscrito por la Universidad Central de Venezuela con Chile, fue “Convenio Específico de Colaboración, entre la Universidad Central de Venezuela y la Universidad de los Lagos para el intercambio de los estudiantes”. Tiene una vigencia de 5 años, a partir del 27 de febrero del 2013. Este acuerdo establece la posibilidad de intercambio de estudiantes de ambas universidades para cursar materias en el país destino sin posibilidad de recibir el título. Las materias vistas en el exterior serán convalidadas en el país originario. Enlace: http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/dicori/Documentos_Internacionales_pdf/04-13.pdf

-Acuerdo suscrito entre la Universidad Católica Andrés Bello y la Universidad Mayor: El convenio de cooperación entre la UCAB y la Universidad Mayor establece que los estudiantes de ambas sede pueden optar por estudiar uno (1) o dos (2) semestres en la universidad contraparte por modalidad de intercambio, Al finalizar el intercambio los estudiantes retornan a sus universidades originarias para terminar sus estudios.

Enlace: <http://sri.ucab.edu.ve/sites/default/files/Convenio%20UCAB%20La%20Universidad%20Mayor%20de%20Chile%202007.pdf>

-Acuerdo suscrito entre la Universidad de Los Andes y la Universidad Santiago de Chile. El convenio de colaboración cultural Destinado a promover el intercambio cultural, tecnológico y educacional entre ambas sedes a través del intercambio de docentes, especialistas y estudiantes.

Link http://150.185.172.60/nco/cmuestra_conve.php?t=623&m=40&n=2

2. Descripción de los servicios otorgados por competidores locales o externos.

Los servicios ofrecidos pueden variar entre empresas, sin embargo, para los venezolanos los servicios más importantes son los siguientes:

-Ayuda de trámites ante CENCOEX (Adquisición de divisas): Las empresas ofertantes de servicios educacionales incluyen tutorías destinadas a los estudiantes venezolanos interesados, con el fin de obtener las divisas de la manera más pronta posible destinadas al pago del programa de estudios seleccionado.

-Documentación: La documentación necesaria para estudiar en el país destino será realizada por la institución dedicada al sector de servicios educacionales, esto comprende visado y documentos necesarios para viajar.

-Actividades de Turismo: Realizar estudios en el exterior motiva a las empresas ofertantes a realizar eventos destinados a promover el turismo del país de destino, por lo que generalmente ofrecen paquetes para conocer lugares emblemáticos.

-Transporte: Ofrecen servicios de transporte para trasladar a los participantes antes de los cursos, durante y después del mismo. Por otra parte se encargan de logística de la línea aérea.

3. Segmentos y estrategias de penetración de competidores.

Las empresas internacionales que promueven oferta de servicios educacionales apuestan por una participación en ferias universitarias y convocatorias de foros informativos en hoteles, con la finalidad de captar la atención del mercado objetivo.

Las universidades que poseen acuerdos en vigentes en servicios educacionales en el extranjero realizan su promoción a través de panfletos, posters o charlas en sus campus universitarios para lograr cautivar a la población estudiantil.

4. Valores aproximados de servicios provistos u ofrecidos por competidores.

Tomando en cuenta las variadas ofertas propuestas por los distintos competidores en Venezuela, en el siguiente cuadro se establece un rango de valor, el cual estará sujeto a destino, tipo de programa, modalidad y país.

SERVICIO OFRECIDO	DESTINO	PRECIO
MBA	*Nicaragua o Costa Rica	US\$45.000 - \$65.000
(Master in Business Administration)	Venezuela	Bs 520.000 a Bs 580.000

Postgrado	Canadá	\$8.000 a \$16.000
	Estados Unidos	\$16.000 a \$30.000
	Australia	\$11.500 a \$18,500
	Reino Unido	\$20.000 a \$35.000

(*)= Condicionado a modalidad de 14 o 21 meses.

VI. Obstáculos a enfrentar por los exportadores de servicio

- Se requiere la autorización de entidades gubernamentales (CNU/OPSU) para la prestación del servicio universitario.
- Restricciones en el pago del matriculado del servicio de educación extranjero bajo el control de cambios vigente en el mercado.
- Se requiere la aprobación de colegios gremiales en algunas especialidades.
- En ciertos postgrados se requiere el dominio del idioma inglés para la comprensión de textos académicos.

VII. Indicadores de demanda para el servicio

Según información proporcionada por los principales actores en el mercado, que cuentan con oferta académica en el extranjero, se presenta en el cuadro N° 9 las carreras de mayor demanda en el área de postgrado:



Fuente: YAICOS

VIII. Otra información relevante del mercado de destino

Distintas instituciones contactadas por la Oficina Comercial en Venezuela han mostrado gran interés en realizar la promoción de Chile como destino de estudios superiores en postgrado y como destino turístico dentro del catálogo de sus servicios.

Chile es un país que se encuentra muy bien posicionado en Venezuela y de gran atractivo para efectuar estudios, por su estabilidad económica, política, social, siendo un país moderno donde se puede aprender mucho, según lo señalado por actores del sector que fueron entrevistados.

IX. Opiniones de actores relevantes en el mercado

INCAE Business School. Coordinadora de reclutamiento para Latinoamérica. “A pesar de la crisis económica que hay en Venezuela, todavía hay jóvenes que quieren cursar y salir adelante con estudios en el extranjero, sin importar los costos”. Interés en consolidar alianzas con instituciones chilenas.

SOFOS Education. Gerente de comercialización. “Estamos muy interesados en realizar alianzas estratégicas junto a Chile en el área de postgrados. Nos contactaron en el momento adecuado. La demanda de estudios en el exterior está en aumento.

YAICOS. Gerente de oficina en Venezuela. “No contamos por ahora con oferta de postgrados en Chile. Sin embargo, nos encontramos buscando alianzas en este país. Generalmente, asesoramos estudiantes chilenos para estudiar en el exterior, especialmente en Irlanda. Pero nos gustaría tener Chile como destino de estudio de nuestros estudiantes venezolanos”.

X. Recomendaciones de la Oficina Comercial sobre la estrategia comercial en el mercado

- Para el registro de nuevos postgrados en el CNU, existe más facilidad a través de alianzas con universidades venezolanas, preferentemente del sector público.
- Se sugiere efectuar censo de universidades chilenas que posean convenios con universidades venezolanas, para determinar vigencia de los mismos. Y aspectos que puedan ser aprovechados al máximo por los interesados.
- Efectuar contactos directos con las universidades venezolanas autorizadas para dictar cursos de postgrado (rector y coordinadores de postgrados), información disponible en la Oficina Comercial de PROCHILE en Venezuela.
- Realización de acción de promoción que difunda las oportunidades estudiantiles impartidas en Chile.

XI. Contactos relevantes:

INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	CORREO	SITIO WEB
Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología	Asistencia del ALBA.	+58(212)5557407	atencionsocial@me.gob.ve	http://www.mppeuct.gob.ve
FUNDAYACUCHO	COORD. DEPTO. ESTADÍSTICA	+58(212)2401571	DBURGOS@FUNDAYACUCHO.GOB.VE	HTTP://WWW.FUNDAYACUCHO.GOB.VE
YAICOS	GERENTE VENEZUELA	+58(212)2415264	/B.LONDONO@YAICOS.COM	HTTP://WWW.YAICOS.COM/
INFINITY EDUCATION	DIRECTOR EJECUTIVO	+58(212)3355372	INFO-VEN@INFINITYEDUCATION.NET	WWW.INFINITYEDUCATION.NET
LATINO AUSTRALIA EDUCATION	ASESORA SENIOR	+58(212)6216696	CARACAS@LATINOAUSTRALIA.COM	HTTP://WWW.LATINOAUSTRALIA.COM
SOFOS EDUCATION	GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN	+58(212)9598609	SOFOS.EDUCATION@GMAIL.COM	HTTP://SOFOSEDCATION.COM
KAPLAN INTERNATIONA	GERENTE DE MERCADEO	+58(212)9919135	DIANA.GONZALEZ@KAPLAN.COM	WWW.KAPLANINTERNATIONAL.COM
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ANDRÉS BELLO	COORDINADORA DE MOVILIDAD ACADÉMICA	+58(212)4076061	NAHIDALG@UCAB.VE	WWW.UCAB.EDU.VE
INCAE BUSINESS SCHOOL	COORDINADORA DE RECLUTAMIENTO EN VENEZUELA	+58(212)2323896	IXIA.PEREZ@INCAE.EDU	WWW.INCAE.EDU

XII. Fuentes de información (*Links*).

- Fundación Nacional del Gran Mariscal de Ayacucho www.fundayacucho.gob.ve
- Banco Central de Venezuela <http://www.bcv.org.ve/>
- Centro Nacional de Comercio Exterior <http://www.cencoex.gob.ve/>
- Consejo Consultativo Nacional de Postgrado <http://www.ccnpg.gob.ve/inicio.asp>
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología <http://www.mppeuct.gob.ve/>
- Diario El Universal www.eluniversal.com
- Diario El Mundo Economía y Negocios <http://www.elmundo.com.ve/>
- QS Ranking <http://www.topuniversities.com/>
- Banco Mundial www.bancomundial.org
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura. www.unesco.org
- Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU)/ Consejo Nacional de Universidades CNU: <http://www.opsu.gob.ve/>